

Comité Independiente de Rendición de Cuentas

Tercer informe para la Consejo Global

Octubre de 2018

Contenidos

I.	Introducción	1
II.	Qué hemos hecho	1
II.1	Política de Transparencia y Rendición de Cuentas	1
II.2	Página web	1
II.3	Procedimientos financieros	2
II.4	Informe financiero anual	2
II.5	Estudio de casos	2
III.	Hallazgos generales	3
III.1	Externos	3
III.2	Internos	3
IV.	Apéndice 1: Introducción al CIRC	5
VI.	Apéndice 2: Borrador de Política de Transparencia y Rendición de Cuentas	6
VII.	Apéndice 3: Términos de referencia para los estudios de caso	9
VIII.	Apéndice 4: Estudio de caso sobre el sector feminista	11

I. Introducción

El Comité Independiente de Rendición de Cuentas (CIRC) aquí presenta su informe del año 2018. Para el beneficio de los nuevos participantes, se adjunta como Apéndice 1 una nota explicativa sobre quiénes somos, dónde nos ubicamos en la estructura de la AOED y cómo trabajamos.

II. Qué hemos hecho

II.1 Política de Transparencia y Rendición de Cuentas

En nuestro informe de 2016 se recomendó que *"la AOED debe, como cuestión de urgencia, desarrollar y acordar una Política de Transparencia y Rendición de Cuentas conforme a sus propias directrices contenidas en el kit de herramientas (páginas 46 a 53), para implementar el 5º Principio de Estambul"*. Esta recomendación fue repetida en nuestro informe de 2017.

Estamos muy contentos al ver que esta política se ha redactado y se ha presentado al Consejo Global para su aprobación.

Hemos examinado la política y consideramos que es generalmente de alta calidad y que debe ser un marco sólido para el trabajo futuro. Tenemos algunas sugerencias sobre las formas en las que puede mejorarse aún más y han sido planteadas ante el Comité de Coordinación. Como Anexo 2 se adjunta una copia de nuestros comentarios.

Aunque la política no ha sido aún aprobada por el CG, la hemos utilizado como base para las evaluaciones de este informe.

II.2 Página web

La página web sigue siendo para nosotros el portal que demuestra la transparencia y apertura de la AOED.

En el informe del año pasado se dijo: *"Hacemos hincapié en la necesidad de revisar el contenido de la página web, que se visualicen los intereses de los lectores externos y garantizar que siga con el 5º Principio de Estambul"*.

Se trabajó mucho en la revisión de la página web durante el pasado año y consideramos que el estilo y el diseño en general han sufrido una gran mejora. También reconocemos que el trabajo sigue en proceso.

Sin embargo, a la hora de redactar este informe, hemos observado una serie de deficiencias graves: la más notable es no haber encontrado ningún informe de las actividades de las

circunscripciones, tampoco un informe general al público de ningún año anterior ni informes financieros oficiales de la AOED. Como se identificó en el borrador de la Política sobre Transparencia y Rendición de Cuentas, estos son documentos esenciales para demostrar la rendición de cuentas y deben estar disponibles lo antes posible.

Hemos redactado una sección revisada sobre el trabajo del CIRC durante este año y lo hemos entregado a la Secretaría Global, aunque aún no está disponible en la página web y la información presentada en ella está desactualizada.

II.3 Procedimientos financieros

En el año 2016 realizamos la revisión de una serie de documentos relacionados con los acuerdos financieros vigentes de la AOED. Planteamos algunas preguntas a los copresidentes en relación con la propiedad de estos documentos, en particular, sobre la necesidad de que dichos procedimientos fueran aprobados o respaldados por los organismos competentes de la AOED. Todavía no hemos recibido ninguna respuesta, por lo que aún no está claro si los acuerdos financieros han sido aprobados por la AOED.

II.4 Informe financiero anual

En el momento de redacción de este informe no hemos visto aún el informe del año 2017.

II.5 Estudio de casos

Decidimos hacer un nuevo estudio de caso en relación con la rendición de cuentas del trabajo realizado en el año 2017 en el sector feminista.

Como nos pasó con estudios de caso anteriores, tuvimos problemas para encontrar documentación, ya sea de la AOED o del sector, que nos permitiera revisar detalladamente el trabajo.

Las conclusiones generales del estudio de caso son la necesidad de mejorar:

- El acceso público a información suficiente y apropiada sobre presupuesto, planes de trabajo y trabajo realizado, logros y evaluaciones.
- Los espacios, mecanismos y oportunidades para que las diferentes partes interesadas se involucren con los actores de sectores y regiones específicos.
- Normas y guías claras y publicadas para ejercer los roles y responsabilidades a nivel regional y sectorial.

Estos son asuntos que deben ser abordados mediante la aplicación de la política.

Nuestro informe sobre el estudio de caso se adjunta como Anexo 3.

III. Hallazgos generales

Aquí resumimos nuestra visión general basada en el trabajo de este año.

III.1 Externos

La rendición de cuentas y la transparencia externa para los miembros y actores de la AOED, así como para la sociedad civil en general que no participa directamente en las actividades de la AOED, y para el público en general, está mejorando. La página web ha sufrido una modificación y mejora sustanciales de acuerdo con las recomendaciones anteriores. Están más claras las funciones que desempeña la AOED para un observador interesado pero desinformado. Sin embargo, los logros de la AOED aparecen aún representados de manera menos clara.

En cualquier caso, a diferencia de años anteriores, no podemos ofrecer una opinión sobre la rendición de cuentas y la transparencia hacia los donantes, ya que no hemos visto las cuentas anuales oficiales, ni informes públicos del año 2017.

III.2 Internos

El desarrollo de una Política de Transparencia y Rendición de Cuentas es un gran paso adelante. Este debe ser un marco eficaz para fomentar la inclusión y el intercambio de información entre los miembros. Como hemos visto, a partir de este y otros estudios de casos anteriores, el desafío ahora es poner la política en práctica.

IV. Qué recomendamos

Este año hacemos tres recomendaciones generales:

1. Garantizar que se proporcionen informes oportunos a las partes interesadas externas y al público en general.
2. Aplicar el marco de la política de Transparencia y Rendición de Cuentas tan pronto como sea posible para asegurar que haya una participación efectiva de los miembros.
3. Asegurarse de que la página web es un mecanismo eficaz para apoyar la política, en consonancia con la metodología propuesta que se incluye en la misma.

Jake Bharier
Charlie Martial Ngounou

Rosa Inés Ospina-Robledo

10 de octubre de 2018.

IV. Apéndice 1: Introducción al CIRC

El Comité Independiente de Rendición de Cuentas (CIRC) de la Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED) fue establecido para servir como un marco estratégico de referencia para las estructuras de gobernanza de la AOED: al Consejo Global (CG), el Comité de Coordinación (CC) y a los copresidentes. El CIRC proporciona ayuda y asistencia a las estructuras de gobierno y a la Secretaría Global para asegurar que la AOED cumpla y mantenga los altos estándares de transparencia, rendición de cuentas e integridad, de acuerdo con los Principios de Estambul.

Los miembros del CIRC son:

- Charlie Martial Ngounou, con sede en Yaoundé, Camerún. Representante de Camerún de la Asociación Internacional de Alcaldes de Habla Francesa para la transparencia fiscal, y fundador de AfroLeadership, una OSC que promueve la liberación de datos para la rendición de cuentas, la transparencia y la participación ciudadana.
- Jake Bharier, con sede en Hereford, Reino Unido. Ex tesorero de CONCORD y presidente del consorcio que gestionaba el predecesor de la AOED.
- Rosa Inés Ospina-Robledo, con sede en Bogotá, Colombia. Miembro de Transparencia Internacional y copresidenta de la Iniciativa Regional de América Latina para la Transparencia y la Responsabilidad de las OSC, también con sede en Bogotá. Activista de Open Forum.

Conforme a los acuerdos de transición de nuestros términos de referencia, un miembro, Charlie Martial Ngounou, llegó al final de su primer mandato en 2017 y fue reelegido para un segundo mandato por el Comité de Coordinación.

Jake Bharier ha continuado como nuestro convocante. Este es nuestro tercer informe para el CG.

V. Formas de trabajo

Gran parte de nuestro trabajo consiste en la revisión de documentos. Hemos complementado esto con reuniones informales a través de Skype una vez al mes.

El CC ha asignado un presupuesto para nuestro trabajo. Nuestros costos dentro de la AOED están presentados en el encabezado de “Coordinación de la plataforma y gestión de programas”.

VI. Apéndice 2: Borrador de Política de Transparencia y Rendición de Cuentas

Comentarios del CIRC al Comité de Coordinación

Nota al Comité de Coordinación

Borrador de Política de Transparencia y Rendición de Cuentas Comentarios del CIRC

Nos complace ver el borrador de la Política sobre Transparencia y Rendición de Cuentas (versión del 21 de junio de 2018) que se presentará para su aprobación ante el Consejo Global en octubre. Creemos que es un paso adelante importante.

Consideramos que es generalmente de alta calidad y que debe ser un marco sólido para el trabajo futuro. En cualquier caso, nos gustaría contribuir con algunos comentarios y sugerencias de nuestra experiencia y conocimiento del tema, que podrían ayudar aún más a mejorarla. Estos se presentan a continuación.

Nuestros comentarios están en un texto en inglés leído por hablantes nativos de inglés, francés y español, quienes pueden interpretar algunas palabras de manera diferente.

Página	Texto actual	Comentario del CIRC
	En general	La mayoría de los documentos sobre políticas identifican dónde radica la responsabilidad de la promoción de la política, su implementación, monitoreo y evaluación. Creemos que sería útil incluir dicha información en este documento.
1	Los miembros pueden utilizar este documento como base para el desarrollo de su propia política, como corresponda con su contexto	Vemos esto como un avance valioso.
2	Transparencia para la AOED significa el intercambio de información relevante, confiable y oportuna de manera	1. Sugerimos ... "compartir activamente... ".

	<p>abierta, incluyendo sus documentos constitucionales, sus actividades principales, sus actividades, su situación financiera y los procedimientos de gobierno, de manera accesible a todas las personas interesadas. Además del esfuerzo por ser transparente como plataforma, la AOED también garantizará medidas para proteger los derechos a la privacidad y los datos personales de un uso inadecuado.</p>	<p>2. Proponemos "... Compartir suficiente, relevante ... ". El nivel de suficiencia siempre será asunto del destinatario de la información. Por lo tanto, puede ser útil considerar un enfoque de datos libres en el momento oportuno.</p> <p>3. Proponemos: "Si bien la AOED tendrá un enfoque abierto, también garantiremos medidas para proteger los derechos a la privacidad y los datos personales de un uso incorrecto".</p>
2	<ul style="list-style-type: none"> • La fiabilidad, calidad, impactos positivos y accesibilidad de su práctica 	<p>¿Qué pasa con los impactos negativos? Generalmente, dado que en la cooperación para el desarrollo nuestro objetivo es "no hacer daño", ¿cómo podría la AOED utilizar esta política para fomentar el aprendizaje de errores o felonías, por ejemplo?</p>
2	<ul style="list-style-type: none"> • Que los organismos de gestión hagan visibles los recursos técnicos y financieros que utilizan para alcanzar sus objetivos. 	<p>¿Se pretende que esto cubra los órganos de administración en todos los niveles dentro de la AOED? ¿Incluye a los órganos directivos de las organizaciones miembros? Puede ser útil aclarar esto.</p>
2	<p>Las metodologías e instrumentos que la AOED adopta forman parte de la política (adjunta en el Anexo A). La AOED tiene como objetivo un proceso público, independiente, voluntario y responsable. Al proporcionar información real, organizada y útil, la AOED brinda visibilidad de manera anual del impacto y progreso de las</p>	<p>Ciertamente no abogaríamos por información desorganizada. Sin embargo, pensamos que "organizada" podría ser confundida con "editada" "restringida", o peor. Sugerimos "cotejada".</p>

	operaciones como una organización que contribuye a la eficacia del desarrollo.	
5	Para permitir la comprensión de la posición sobre políticas y las actividades actuales de la organización, los miembros de la AOED y el público podrán acceder de manera efectiva y oportuna a la documentación relevante en áreas clave, pero no se limitan a lo siguiente:	<p>Aunque se afirma que la lista de documentos no es exhaustiva, ¿sería apropiado incluir algunos detalles más? Podrían ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotación presupuestaria global • Planes de trabajo sectoriales, presupuestos e informes. • Revisiones y evaluaciones internas y externas. • Informes del CIRC.
7	La rendición de cuentas en la gobernanza se logra a través de:	<p>Sugerimos agregar un punto al principio de la lista, en la línea de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y aprobar en los niveles apropiados, mandatos, políticas, protocolos y procedimientos para los procesos de gobierno.

CIRC
31 de agosto de 2018

VII. Apéndice 3: Términos de referencia para los estudios de caso

Septiembre 6-2016 - Versión 2

De acuerdo con los Términos de referencia del CIRC aprobados por el CC, este cuerpo *proporciona ayuda y asistencia a las estructuras de gobierno para garantizar que la AOED cumpla y mantenga altos estándares de transparencia, responsabilidad e integridad.*

El Principio 5 de Estambul exige promover la confianza entre las partes interesadas externas, como las comunidades que trabajan con OSC, otras OSC, gobiernos o donantes, además de partes interesadas internas, es decir, los participantes dentro de los procesos de la AOED. La confianza es un requisito esencial para permitir que el aprendizaje y la mejora tengan lugar. Por lo tanto, el CIRC revisará las definiciones, procesos, programas de trabajo y procedimientos de la AOED que respaldarán el desarrollo de la transparencia, la responsabilidad y la integridad y hará recomendaciones para mejorar el CC y los copresidentes, prestando especial atención a:

- *La divulgación de información entre los participantes*
- *La divulgación de información al público en general*
- *Sistemas de responsabilidad financiera ante organismos externos y participantes*
- *Políticas relacionadas con conflictos de intereses y otras políticas pertinentes*
- *Sistemas de evaluación de programas de trabajo*
- *Sistemas de valoración e interacción con diferentes públicos: partes interesadas*

Con el objetivo de comprender cómo la AOED cumple con estos principios en una estructura tan compleja, el CIRC ha decidido emprender estudios de casos experimentales en dos subregiones para comprobar si se cumplen los criterios anteriores. Para este propósito el CIRC ha seleccionado la subregión de **Centroamérica y el Caribe** y la subregión de **África Central**.

La idea es revisar las fuentes provistas para los estudios de caso, para asegurar que proporcionen información apropiada y útil a diferentes partes interesadas sobre estos **criterios**:

- Que el plan de trabajo sea consistente con el propósito de la AOED
- La escala de trabajo prevista
- Cumplir con el plan de trabajo
- La efectividad del trabajo realizado
- La eficiencia financiera del trabajo realizado
- La accesibilidad de la información relacionada con el caso
- Los espacios o mecanismos efectivos para el intercambio de valoraciones entre diferentes actores involucrados en las actividades.
- El aprendizaje ofrecido a otras partes de la AOED

Las **fuentes** de información a revisar:

1. Presupuesto Anual
2. Informe Anual
3. Entrevista con la persona a cargo de un país en la subregión y la persona a cargo de la subregión.
4. Página web de la AOED
5. Información presentada por la Secretaría Global

El **informe final** debe ser breve, resaltando:

- (i) El marco de tiempo real para la evaluación
- (ii) Las fuentes específicas utilizadas
- (iii) Conclusiones con respecto a los criterios
- (iv) Recomendaciones para mejorar la rendición de cuentas de la AOED.

VIII. Apéndice 4: Estudio de caso sobre el sector feminista

ESTUDIO DE CASO: PRÁCTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR FEMINISTA EN LA AOED 2017

PREPARADO POR EL COMITÉ INDEPENDIENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contexto

Cada año, el Comité Independiente de Rendición de Cuentas realiza un estudio de caso de uno o dos sectores como parte de su evaluación del desempeño de la responsabilidad de la AOED para el año fiscal. En 2017 decidimos revisar el sector feminista.

Los términos de referencia que se aplicaron a este trabajo son los mismos que hemos utilizado los años anteriores y se adjuntan como Anexo 1. Nuestro caso de estudio observa en particular la claridad y suficiencia de la información proporcionada en todos los niveles y para todos los lectores posiblemente interesados avances feministas procedentes de este sector de trabajo especializado de la AOED.

La revisión se llevó a cabo entre abril y junio de 2018. Rosa Inés Ospina (también feminista) fue la miembro del CIRC que dirigió este estudio de caso, con el apoyo de un lector externo familiarizado con la AOED.

Los revisores examinaron la página web de la AOED para obtener información disponible sobre el sector feminista del año 2016 y solicitaron a la Secretaría Global información específica sobre la rendición de cuentas del grupo y estudió los documentos formales proporcionados. Rosa Inés habló personalmente o a través de correos electrónicos con el copresidente de la AOED y la Coordinadora Global saliente del Grupo Feminista¹. Debido a la limitada información obtenida, pedimos de nuevo a la Secretaría Global toda la información específica que tenían sobre el Sector Feminista y revisamos los documentos recibidos desde 2014 y, finalmente, volvimos a buscar en la página web de la AOED mejoras en la información proporcionada sobre este tema.

¹ Entre abril y junio de 2018 Rosa Inés intercambió algunos correos electrónicos con Mónica Novillo (copresidenta y coordinadora global saliente de la plataforma feminista) y el 9 de abril realizaron una conferencia de 30 minutos mediante Skype. En la conversación, Mónica Novillo explicó que la nueva coordinadora global era Priti Darooka, de la India, tras lo cual escribió a Priti dos veces pidiendo una entrevista, pero no recibió ninguna respuesta. En junio, Mónica informó a Rosa Inés de que Priti había renunciado a la posición de coordinadora global, renuncia que había sido aceptada por la plataforma feminista, pero que, en aquel momento, no había aún sustituta electa. Esto podría explicar que Priti no respondiera a los correos electrónicos.

En este informe presentamos:

- (1) Un resumen de los resultados generales.
- (2) Un resumen de hallazgos específicos del sector feminista.

1. Resumen de los resultados generales

- Es evidente que diferentes actores de la AOED son ahora más conscientes de la necesidad de prestar más atención al desempeño de la rendición de cuentas y están tratando de mejorar por medio de diferentes vías.
- Este estudio de caso, realizado unos dieciocho meses después de la publicación de las primeras recomendaciones del CIRC, confirma las conclusiones alcanzadas por el CIRC a través de sus estudios de caso anteriores y reafirma la necesidad de una manera más rápida y eficiente de mejorar las prácticas de responsabilidad de la AOED de acuerdo con el Plan de trabajo compartido con el CIRC. Sin embargo, reconocemos que los cambios propuestos por el CC para mejorar las prácticas de rendición de cuentas dentro de la AOED necesitan tiempo para implementarse.
- Para los integrantes de la AOED y para el público en general, la página web parece ser el único medio fácil y efectivo de obtener información actualizada y suficiente sobre lo que la AOED ofrece, hace y logra. Este estudio de caso muestra que la página web, incluso con sus mejoras, está lejos de ser fiable y suficiente, especialmente en relación con temas específicos y áreas de trabajo.
- Todavía no hay mecanismos claros para que las partes interesadas generales de la AOED se involucren con los diferentes cuerpos de gobierno o de administración de la AOED para interactuar y compartir los procesos de toma de decisiones: *transparencia dinámica*.
- Existen pocas normas que ayuden a guiar los procesos de gobierno internos de los organismos en los procesos regionales, locales o sectoriales. Los métodos para la elección de los diferentes representantes, cómo y cuándo informar a sus electores particulares, cómo resolver los resultados no planificados, etc., no existen o pueden llegar a ser inconsistentes.
- Debido a las deficiencias de las políticas de rendición de cuentas anteriores, vemos ahora que determinados sectores o regiones no han informado adecuadamente de lo que realmente han hecho, han logrado y cómo administraron sus presupuestos. Por lo tanto, no hay información disponible que permita a los integrantes de la AOED y al público general seguir y comprender los fracasos, logros y lecciones aprendidas.

2. Resumen de hallazgos específicos del sector feminista

- No hemos encontrado información oficial que nos permita evaluar la rendición de cuentas en y desde el sector feminista. La página web no tiene información específica o suficiente sobre el sector feminista. La documentación proporcionada por la Secretaría Global habla solo sobre el presupuesto asignado, las actividades planificadas y, a veces, la lista de actividades realizadas, e incluso esta información limitada tampoco es pública. No encontramos otra fuente de información, como informes de cómo se desarrollaron las actividades, qué se logró, los resultados obtenidos o qué lecciones se aprendieron.
- En este sentido, en común con otros sectores, no hay una subpágina o espacio en particular en la página de la AOED dedicada al sector feminista en cuanto a quiénes son, qué buscan, qué hacen o qué consiguen. *Hemos observado una mejora en la página, por lo que esperamos que se llenen los vacíos de todos los sectores.*
- Es aún más preocupante la falta de información disponible en la Secretaría Global para que poder revisar cómo se utilizan los recursos y qué resultados se consiguen. Estos son algunos ejemplos de información de mala calidad:

Documento recibido	Comentario
Informe financiero del grupo feminista de la AOED de 2014	Informa principalmente de que los recursos fueron utilizados para talleres en 2014
Informe de fin de año de la AOED de 2015 - Presentado por <i>Coordinadora de la Mujer de Bolivia</i>	Este informe registra principalmente las actividades a financiar, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de demandas clave del grupo feminista sobre la eficacia del desarrollo • Publicación / traducción de la Guía de Apoyo y Compromiso • Guía de Apoyo y Compromiso del grupo feminista • Evento paralelo en La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer • Reunión de coordinación y planificación estratégica mundial En el momento de la redacción del informe, la mayoría de estas actividades estaban aún por realizarse. No sabemos si se realizaron. La excepción es la participación en el evento paralelo de HL y la publicación de un artículo en particular
Informe de fin de año de la AOED de 2016 -	Este informe enumera las actividades llevadas a cabo: <ul style="list-style-type: none"> • Talleres para desarrollar la guía de incidencia

Presentado por <i>Coordinadora de la Mujer de Bolivia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la guía de incidencia • Difusión de diferentes opiniones provenientes del compromiso del sector feminista • Evento paralelo en La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW61) <p>El informe solo establece que las actividades planeadas el año anterior se realizaron, pero no hay un informe sustancial sobre ellas</p>
Progreso de la implementación del programa (sin fecha)	El informe de logros se refiere a una reunión que se llevó a cabo y a la elaboración de una serie de preguntas clave utilizadas para difundir el trabajo en diferentes espacios

- Cuando se le preguntó sobre cómo se distribuye la información a los miembros del sector feminista, Mónica dijo que no existe otro mecanismo formal que no sea la comunicación a través de los coordinadores regionales del sector. Actualmente no existe una lista global oficial y actualizada sobre los grupos feministas vinculados al trabajo de la AOED. A nivel global, el sector feminista solo tiene la lista de los contactos de la plataforma o de la red de las regiones, por lo que el alcance de la circunscripción del sector feminista es desconocido.
- Mónica también dijo que no tienen directrices o criterios pactados (estatutos internos) para ejercer su gobierno interno. Carecen de reglas para decidir quién se convierte en miembro, sobre cómo elegir a los representantes o qué hacer cuando alguien renuncia a su cargo.
- Cuando se le preguntó sobre cómo las partes interesadas podían entender el enfoque del trabajo realizado por el sector feminista, Mónica reconoció que, debido a la falta de información compartida, es difícil saber si existe una brecha entre la agenda realizada por los coordinadores regionales y la de la AOED. El trabajo del sector feminista parece estar extendido por regiones sin un plan global claro. Parece que la Secretaría Global propone una asignación de recursos y los coordinadores regionales deciden qué hacer con él.
- Aunque la agenda feminista debería ser un tema transversal dentro de la AOED, no hay información para ver si esto es así. Nadie se ha responsabilizado de ello.
- Por último, reconocemos que, como nos dijo Mónica durante el estudio de caso, *las coordinadoras regionales del sector feminista están trabajando en un plan estratégico que debería estar listo para el segundo semestre de 2018, pero sin una gran participación del movimiento feminista como tal. Este plan busca afrontar y superar los problemas identificados previamente, buscando formas más estructuradas y al mismo tiempo ágiles para funcionar como grupo.*

Conclusión general

Basándonos en los hallazgos y recomendaciones anteriores, el CIRC ha observado la mayoría de las deficiencias en cuanto a la rendición de cuentas por parte de los sectores abordados a finales de año. Hablamos de:

- El acceso público a información suficiente y apropiada sobre presupuesto, planes de trabajo y trabajo realizado, logros y evaluaciones.
- Los espacios, mecanismos y oportunidades para que las diferentes partes interesadas se involucren con los actores de sectores y regiones específicos.
- Normas y guías claras y publicadas para ejercer los roles y responsabilidades a nivel regional y sectorial.

La nueva Política de Transparencia y Rendición de Cuentas, la página web mejorada de la AOED y los planes estratégicos particulares de sectores o regiones, deben ser buenos mecanismos para mejorar la responsabilidad a nivel sectorial y regional.